



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Con el nombre "Jugar es Salud" se creó el Taller experimental de cuerpo y movimiento, creatividad, psicodrama y recursos múltiples, en la ciudad de El Bolsón, coordinado por Cecilia Schilder y colaboradores.

Se realiza desde hace dos años en la Casa de la Cultura, desarrollando actividades en forma semanal.

La idea del taller es la de brindar un espacio para la expresión corporal ABIERTO PARA TODOS, donde el único requisito será pertenecer a un grupo que disfrute de un arte inclusivo y sin barreras, dirigido a toda persona interesada en expresarse con el cuerpo, por medio de movimiento y recursos creativos, siendo esto posible en un ámbito de aceptación y afectividad.

Es llevado a cabo por un grupo interdisciplinario y en contacto con organismos provinciales y municipales relacionados a la temática.

Desarrolla el lenguaje del movimiento y la expresión corporal de todas las personas, sin distinción de género, edad, formación, jerarquía y cultura. Cambia las representaciones sociales de la discapacidad y crea fuertes cimientos para una sociedad inclusiva, menos discriminatoria. Construye un nuevo paradigma, cambia competencia y paternalismo por solidaridad, independencia y responsabilidad, superando los prejuicios existentes, desde un aprendizaje conjunto de las diferencias.

Se pone el acento en lo existente, y no en la falta. Se incentiva el movimiento auténtico, valorizando el proceso creativo como el producto de una vivencia personal. Se tiende a la promoción de la salud, ampliando el rango de los movimientos y a mejorar todos los niveles de la comunicación, hacia una mejor calidad de vida. Se pretende ampliar la mirada sobre la danza y la discapacidad, dejando de lado los prejuicios y abriéndose a otra estética, que incluya otros cuerpos en escena y otros valores.

ANTECEDENTES:

El psicodrama surge a partir del teatro, cuyo creador fue Jacobo Levy Moreno, quien aplicó sus teorías: el psicodrama, el sicodrama y la Psicoterapia grupal, rescatando dos elementos importantes: la catarsis y la identificación.

Según Aristóteles en su poética "la tarea de la tragedia es producir por medio del temor y la piedad, una liberación de tales emociones". El fundamento de Moreno es la realización



Legislatura de la Provincia de Río Negro

espontánea y simultánea de una obra poética, dramática, en su proceso de desarrollo, que libera a los personajes de ellos mismos, produciendo catarsis en el público.

"El tesoro de la humanidad está en su diversidad creadora, pero la fuente generadora de su creatividad está en la unidad generadora" Edgar Morín.

El psicodrama toma la representación dramática como núcleo, siendo una herramienta que agudiza registros de percepción, facilita la conexión con las emociones y sensaciones y nos permite vernos y ver al otro, poniéndonos en el lugar de los demás, aceptando las diferencias, disolver bloqueos internos, conflictos en los vínculos con otros, mejorar la calidad de vida y relacional.

Susana González Gonz, re significa y da sentido al cuerpo, construyendo la subjetividad, creando interrelaciones a través de una ética, que considera el respeto y la afectividad como fundamentos constitutivos de la potencial. Cuerpos dañados, olvidados y negados, reciben el beneficio del afecto, refuerza la autoestima, poniendo de manifiesto las propias potencialidades.

OBJETIVOS:

Generar un espacio de comunicación e interacción respetuosa entre los participantes desde una propuesta de arte comunitario y de transformación social: soltarse, jugar, imaginar, desplegar, crear. Introducir técnicas lúdicas, creativas y terapéuticas utilizando recursos múltiples para promover e incrementar la calidad de vida.

Bibliografía:

- Psicodrama. Moreno
- Espacios y creatividad. Pavlovsky
- La multiplicación dramática. Pavlovsky, Kesselman
- Lo grupal. Pavlovsky, De Brasi
- La dinámica de los grupos pequeños, Kapeluz.
- Free play , Nachmanovitch.

Por ello:

Autora: Arabela Marisa Carreras.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, cultural educativo y sanitario el Programa "Jugar es Salud", con el afán de que continúe su implementación en la localidad de El Bolsón.

Artículo 2°.- De forma.